PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO de las pruebas selectivas de acceso libre, ordinaria y estabilización para ingreso en el CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ESTADÍSTICA (A1.2018), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Estadística de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base sexta, de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección,

Fdo.: Inmaculada Márquez Valle

FIRMADO POR INMACULADA MARQUEZ VALLE 05/09/2020 PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN Pk2jmDMHYAAPQW8DMRLRB7C89NT8NF https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma